

Anexo N°3 "Adhesión al Acuerdo de Accionistas"

El suscrito, a saber FEDERICO ALBERTO BAQUERO SALDARRIAGA mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en su calidad de ACCIONISTA de las sociedades ORBIS S.A. y Proninsa S.A.S., y obra en tal calidad, manifiesta:

1. Que conoce y entiende el contenido del acuerdo de accionistas suscrito el día 19 de Enero de 2018 , y está de acuerdo con el mismo.
2. Que conoce y entiende los documentos anexos al acuerdo de accionistas:

Anexo 1. Normas organizacionales Consejo de Dueños

Anexo 2. Constitución Comité de Nominaciones

3. Que se adhiere a dicho acuerdo de accionistas, a las normas organizacionales Consejo de Dueños y la Constitución del Comité de Nominaciones, así como a las modificaciones que posteriormente se le hagan a los mismos.
4. Que en virtud de lo anterior, asume los deberes y obligaciones que se derivan de dichos documentos y sus posteriores modificaciones.

Se firma en Medellín , a los 19 días del mes de Enero de 2018 .

Accionista Adherente



Anexo N°3 "Adhesión al Acuerdo de Accionistas"

El suscrito, a saber FEDERICO ALBERTO BAQUERO SALDARRIAGA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en su calidad de APODERADO GENERAL de los siguientes accionistas:

MARIA ISABEL BAQUERO SALDARRIAGA	C.C. No. 41'639.206
MARIA EMMA BAQUERO SALDARRIAGA	C.C. No. 42'869.391
LUCIANO ANDRES BAQUERO SALDARRIAGA	C.C. No. 79'281.334
JUDITH CADAVID DE BAQUERO	C.C. No. 32'499.830
ELISA BAQUERO CADAVID	C.C. No. 43'628.868
RAFAEL BAQUERO CADAVID	C.C. No. 98'670.402

Quienes actualmente son accionistas de las sociedades ORBIS S.A. y Proninsa S.A.S., y obran en tal calidad, manifiestan:

1. Que conocen y entienden el contenido del acuerdo de accionistas suscrito el día 19 de Enero de 2018 , y está de acuerdo con el mismo.
2. Que conocen y entienden los documentos anexos al acuerdo de accionistas:

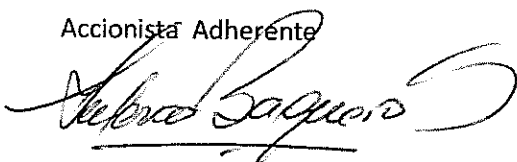
Anexo 1. Normas organizacionales Consejo de Dueños

Anexo 2. Constitución Comité de Nominaciones

3. Que se adhieren a dicho acuerdo de accionistas, a las normas organizaciones Consejo de Dueños y la Constitución del Comité de Nominaciones, así como a las modificaciones que posteriormente se le hagan a los mismos.
4. Que en virtud de lo anterior, asume los deberes y obligaciones que se derivan de dichos documentos y sus posteriores modificaciones.

Se firma en Medellín, a los 19 días del mes de Enero de 2018.

Accionista Adherente


APODERADO GENERAL